

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, miéroles 6 de marzo de 1895

Número 54

ADMINISTRACION :

Imprenta Nacional, Calle 19, Norte

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miér. 25 (Tépoma.) San Víctor y sta. Colecta, virgen; san Olegario, arzobispo.

Advertencia.

A todas las autoridades políticas de la República se les advierte que las piezas de oficio, destinadas á ver la luz en el *Diario Oficial*, deben venir por órgano del Ministerio de Gobernación. Cuando vengán directamente no serán publicadas.

Para todo asunto de carácter administrativo, hay que dirigirse al *Oficial Mayor* de la Tipografía Nacional.

El Director.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA. Oficio Detalle

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos

FOMENTO.—Cuadro

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 80.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de Heredia. 1º de marzo de 1895.

Tengo el honor de poner en el alto conocimiento de V., que la Junta de Enseñanza del distrito de Mercedes de este cantón central, quedó instalada de la manera siguiente:

Presidente. Don Eliezer Solano.
Vicepresidente. " Emiliano Rojas.
Secretario. " Ignacio Barrantes.

Con la mayor consideración me suscribo del señor Ministro muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ M^o MORALES S.

Nº 82.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de Heredia. 1º de marzo de 1895.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V., que la Junta de Enseñanza del distrito de San Joaquín de este cantón central, quedó instalada de la manera siguiente:

Presidente. Don Manuel Madrigal.
Vicepresidente. " Iván Alfaro.
Secretario. " José Piedades Viquez.

Con la mayor consideración me suscribo del señor Ministro muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ M^o MORALES S.

DETALLE

levantado por la Junta de Educación del distrito de

Pacayas.

Abarca Francisco...	1-00	Jara Jesús.....	1-00
Alvarez Napoleón...	7-00	Montero Julián F...	1-00
Francisco.....	3-00	Juan M.....	1-00
Policarpo.....	3-00	Juan J.....	3-00
José María.....	3-00	Ubaldo.....	3-00
Aguilar Pablo.....	2-00	Joaquín.....	2-00
Miguel.....	1-00	Pedro.....	5-00
Daniel.....	8-00	Pedro.....	1-00
Máximo.....	1-00	Wenceslao.....	1-00
Araya Mariana.....	5-00	José.....	3-00
Alfaro Nicolás.....	1-00	Guillermo.....	1-00
Alvarado Anselmo...	1-00	Montenegro Joaquín	1-00
Alvarado Evaristo...	1-00	Macis Nareño.....	2-00
Brenes Tomás.....	8-00	Madrigal Félix.....	1-00
Bejarano Bernardo...	5-00	Julián.....	3-00
Estanislao.....	2-00	Morales Antolino...	5-00
José.....	1-00	Madrigal Vicente...	4-00
Barquero Rafael...	3-00	Polo.....	1-00
Epifanio.....	1-00	Jerónimo.....	5-00
Brenes Marcos.....	3-00	Martínez Ramón...	5-00
Duroto.....	1-00	Meléndez Salvador...	2-00
Nicolás.....	1-00	Meneses Nicolás...	1-00
Calvo José María...	1-00	José.....	1-00
José Gregorio.....	7-00	Núñez Francisco...	2-00
Pablo.....	2-00	Pedro.....	1-00
Macedonio.....	1-00	Flavio.....	1-00
Contreras Desiderio	1-00	Obando Jesús.....	1-00
Domingo.....	1-00	Nicolas.....	6-00
Calderón Lorenzo...	1-00	Nemesio.....	1-00
Pedro.....	1-00	Ciriaco.....	1-00
Casasola Desiderio...	1-00	Oliveros Epifanio...	2-00
Carvajal Evaristo...	4-00	Quacada Mateo.....	1-00
Carvajal Julio.....	1-00	Macedonio.....	1-00
Martin.....	2-00	Francisco.....	1-00
Calderón Ramón...	6-00	Jesús.....	1-00
José.....	2-00	Ramón.....	3-00
Moisés.....	1-00	Antonio.....	1-00
Coto Rafael.....	2-00	Máximo.....	1-00
Chacón Urbano.....	1-00	Quirós Francisco...	3-00
José.....	2-00	Ciriaco.....	2-00
Vilcencio.....	1-00	Rúa Pablo.....	4-00
Carvajal Ramón...	1-00	Felipe.....	2-00
Chinchilla Custodio	1-00	Barolo.....	1-00
José.....	1-00		
Durán Abraham...	3-00		

Fernández Mauricio	2-00	Ruiz Jesús.....	1-00
Rosendo.....	1-00	Ramírez Juan.....	6-00
Buenaventura.....	4-00	Antonio.....	1-00
Francisco.....	5-00	Silverio.....	2-00
Gil.....	1-00	Rodríguez Rafael...	2-00
Demetrio.....	2-00	Juan.....	2-00
Urbano.....	1-00	Ramírez Adriano...	8-00
Gabriel.....	2-00	José.....	1-00
Francisco Var...	1-00	Enilio.....	1-00
gas.....	1-00	Rosendo.....	1-00
Figueras Manuel...	4-00	Clemente.....	1-00
Pedro.....	1-00	Rivera Pastor.....	5-00
González José.....	2-00	Sánchez Ramón...	2-00
Gómez Pedro.....	2-00	Urbano.....	1-00
Guillén Joaquín...	3-00	Juan Ramón...	2-00
Guillén Urbano...	1-00	Segura Francisco...	6-00
Andrés.....	1-00	Ramón.....	1-00
Gómez Pablo.....	2-00	Soto Romualdo...	1-00
Aniceto.....	1-00	Segura Malaguas...	2-00
Ricardo.....	2-00	Sarmiento Francis...	1-00
Juan.....	1-00		
Mariano.....	1-00	Serrano Liborio...	1-00
Pedro.....	1-00	Pantaleón.....	1-00
Pedro Quiza.....	1-00	Agustín.....	3-00
Abelino.....	1-00	Mauro.....	3-00
Rafael.....	1-00	Severiano.....	1-00
Guzmán Miguel...	1-00	Simón.....	1-00
Gutiérrez Agapito...	2-00	Agustín.....	1-00
Guillén Rafael...	2-00	Solano Ambrosio...	1-00
Gutiérrez Raimun...	1-00	Ulloa Indalecio...	4-00
Gómez Ciriaco...	1-00	Juan N.....	1-00
Matías.....	1-00	Vargas José María...	1-00
Guillén Juan José...	1-00	Jesús.....	2-00
Guillén Florencio...	1-00	Varela José.....	5-00
Guillén Braulio...	1-00	Zúñiga Vicente...	1-00
Granados Camilo...	1-00	Teléfono.....	3-00
José María.....	1-00	Leandro Rafael...	3-00
Juan M.....	1-00	López Rafael.....	4-00
Nicolás.....	1-00	Pablo.....	1-00
Cornelio.....	1-00	Leandro Francisco...	5-00
Hernández Rafael A.	1-00	Simón.....	1-00
Primo.....	2-00	Fernán.....	1-00
Pascual.....	2-00	Martin.....	1-00
Dolores.....	2-00	Vicente.....	1-00
Antonio.....	2-00	Zenón.....	1-00
Jiménez José María	4-00	Villalobos Diego...	2-00
		Brenes Edurno.....	1-00
		Rivas Juan.....	1-00
		Brenes Vidal.....	1-00

Juan M. Gómez.—Máximo Aguilar.—Ambrosio Solano.

Es conforme.

Gobernación de la provincia de Cartago.

DEM. TINOCO.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega al 20 de febrero último.

Tomo Asiento

Filomena Montoya.....	57	3287
Federic. Mora Rojas.....	58	1220
Custodio Bermúdez Madrigal	57	4716
Adela Pérez Peña.....	58	1219
Joaquina Prado Quacada.....	57	4821
Ricardo Cooper Sandoval.....	58	1340
Manuel Buján Rodríguez.....	58	4822
José Rivera Fallas.....	58	1341
Canuto de Jesús López Barbosa y	57	4947
compañeros.....	58	1218
Octavio Chaves Macanoras.....	58	940
Leoncio Andruin y Beaunais y com-	58	941
pañeros.....	58	993
Luisa Barrantes Fernández.....	58	1017
E. de Losada & C ^o New York.....	58	1042
Canilo Lutschaug Johann.....	58	1044
Ramón Aguilar Fernández.....	58	1045
Jenaro Carrillo Guzmán.....	58	1107
Andrés Monje Guzmán.....	58	1118
Salvador Cubillo Artavia.....	58	1121
	58	1128

Registro Público.—San José, 4 de marzo de 1895.

JOSÉ M^o ACOSTA.

FOMENTO

Población catalogada, para el 31 de Enero de 1895.									
TAJERO POR MIL.									
Días del mes.									
Resumen.									
Total pobl. 20,136									
Mort. goro. 238									
Mort. Hospita. 148									
Mort. mias. 107									
Mort. mias. 0.15									
Distrito DONDE	N. E. Caman.	haz. 4-360	300						
ACERQUEO	—	5-448	200						
LA DEPRICION	S. O. Hospital	—	3-48						
	S. E. Ciudad.	—	4-07						
		—	1-99						
SUMAS PARCIALES									
Tiempo del día									
Hogar									
Establecim ^{to} caridad									
Intemperie									
Varones									
Mujeres									
Menos muerto									
Menos de 1 año.									
1 A 5									
6 A 15									
16 A 30									
31 A 50									
51 A 70									
71 A 90									
91 A 100									
Más de 100									
Impuberes									
Solteros									
Casados									
Viudas									
Divorciados									
Ignorados									
Legítimos									
Naturales									
Ignorados									
Nacionalidad									
Ciudad de San José									
Fuera de San José									
Seneclut									
Inf. intestinal									
Lombrices									
Disenteria									
Oedema									
Indigestión									
Afec. del hígado									
Pasmaos									
Afec. al corazón									
Gusano									
Reumatismo									
Bronquitis									
Pulmonia									
Tisis									
Cáncer									
Asfixia									
Aneurisma									
Ataque cerebral									
Accidente									
Ignorada									
SUMAS.									

NOTAS.—1. Estos cuadros son meramente provisionales, pues la Estadística prepara las sinopsis completas que dará á luz en su Anuario.

2.—En este mes las 4 detenciones cuya causa se ignora son de los nacido muertos, y de los que duraron menos de un día.

3.—/ de los muertos en el distrito del Hospital, eran de fuera de

que, calculado el aumento de población, cede en favor del presente

Publicarse — El Secretario de Estado en el despacho de Comercio

μLLOA

JUAN F. FERRÁZ.

Hacienda

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,
Hago constar: que al folio 70 del Libro de Cuentas llevadas por el señor José R. Carvajal, como Tesorero Escolar de San Ramón, del 1.º de enero de 1890 al 14 de marzo de 1893, se encuentra el auto siguiente:

Examinadas y contrastadas las Cuentas que llevó don José R. Carvajal, como Tesorero Escolar de San Ramon, del 1.º de enero de 1890 al 14 de marzo de 1893, y no habiendo reparos que deducirles, el infrascrito Contador de Examen les impone su aprobación, de conformidad con lo que previene el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890.

título 676 del Código Fiscal.—M. G. Escalante, Contador 3º.—
Ante mí, F. Herrera.

Por tanto, y de conformidad con la ley citada y con el artículo 684 del mismo Código, doy por fenecidas dichas cuentas, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas les pudiera resultar.

Contaduría Mayor de la República, San José, febrero veintitrés de mil ochocientos noventa y cinco.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera, Srio.

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Hago constar: que al folio 13 del Libro de Cuentas llevadas por don Juan Valverde, como Tesorero Escolar de la Uru-

Mortalidad y mortinatalidad de la ciudad de San José, Capital de la República, en el mes de Febrero de 1895

Latitude N..... 9° 56'
Long. O. (de Greenwich) .. 84°
Alt. media..... 1,135 m

Pres. atm. máx.	668,8 mm.	11 h.	pm. día 14
" "	mín.	662,4 "	" "
" "	media	665,79 "	" "

Temp. sombra máx.	30° C.	1 h. pm.	día 13
"	mín. 11,4 "	6 "	" 12
"	media 20,1 "	"	"

Humedad media.....	69 o/o
Evaporación ".....	38,46 mm
Viento dominante.....	N.E.

ca del 1º de abril de 1894, al 1º de enero de 1895, se encuentra el auto siguiente.

Tribunal Superior de Cuentas de la República, San José,
febrero veintitrés de mil ochocientos noventa y cinco.

Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Juan Valverde, como Tesorero Escolar de la Uruea del 1º de abril de 1894 al 1º de enero de 1895; y no teniendo reparos que deducirles, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación de conformidad con lo que previene el artículo 676 del Código Fiscal. M. G. Escobar, Contador del Antep. F. H. Hazaña.

Fiscal.—M. G. Escalante.—Contador 3º.—Ante mí F. Herrera.
Por tanto, y de conformidad con la ley citada y con el artículo 684 del mismo Código, doy por fenecidas dichas cuentas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas les pudiera resultar. Contaduría Mayor de la República, San José, febrero veintitrés de mil ochocientos noventa y cinco. R. Chavarria. Es conforme, F. Herrera, Secretario.—Publicase.

ESTADÍSTICA NACIONAL

SECCION DEMOGRAFICA

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de LIMON

4 de marzo.— A las 5 p. m. zarpó el vapor inglés *Black Prince*, con destino á Colón, capitán Corner, 26 tripulantes, 960 toneladas. Pasajeros: J. R. Cane, T. Holtemberg, Everard Tipton, William Rickts, Ester Silveira y Susana Hibot. Sin carga. Correspondencia: 1 saco.

Despachado por F. J. Alvarado.
4 de marzo.—A las 5 p. m. zarpó el vapor inglés *Ailsa*, con destino a New York, capitán Morris, 35 tripulantes, 1330 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 15447 racimos de bananos y 15724 sacos de café, con peso de 94340 kilos. Correspondencia: 4 sacos.

Despachado por J. M. Keith.
4 de marzo.—A las 7 a. m. zarpó el bergantín *Leonor Troncoso*, con destino á Progreso (México), capitán Evans, 7 tripulantes, 296 toneladas. Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Despachado por la Comp. Industrial Agrícola.
5 de marzo.—Anoche a las 10 y 30 zarpó para Chiriquí el vapor inglés *Casma*, de 350, 30 tripulantes, capitán Reid, Sin carga ni correspondencia. Pasajero: José Moisés Cervantes.

Despachado por Rohrmoser & Cía.

TELEGRAMAS de PUNTARENAS

4 de marzo.—Hoy á las 2 y 40 p. m. fondeó el vapor inglés *Barracouta*, de 1081 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 61 tripulantes, capitán W. A. Irvine. Carga: 43 bultos mercaderías, con 74 toneladas. Sin pasajeros. Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.

Consignado á Rohmson y Cia.
5 de marzo.—Añoche á las 12 y 30 zarpó para Manzanillo y escalas el vapor inglés *Barraclough*, de 1081 toneladas, 61 tripulantes, capitán W. A. Irvine. Pasajeros: George Jacobs, Julio Interiano, Pedro Calderón, W. Kluser Fernando Argüello, I. E. González, Juan Sandoval, Emilio Castillón, Juan F. Pineda, Inés Chacón, J. Berlin, A. Herrera y Tomás Avendaño. Carga: 2065 sacos de café, 60 cajas velas, 5 cajas jabón, 147 sacos maíz y 9 bultos muestras. Correspondencia: 4 sacos y 7 paquetes.

Despachado por Rohrmoser & Cia.
5 de marzo.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor norteamericano *San Juan*, de 1496 toneladas, procedente de San Francisco (Cal.) y escalas, con dos días de mar de la Libertad á este puerto, 98 tripulantes, capitán Bate. D. B.

este puerto: 9 tripulantes, capitán Pitts. Pasajeros: de San Francisco: F. W. Deckmann; de Champeico: M. Mounzon y F. Neil; de San José: Jos Vally y M. J. Martínez y hermano, A. Vuegas y esposa, Rosa de Morales, Teodora Espinach y R. Vivas; y de Acajitla: Marcus Mason. Carga: 425 bultos mercancias; con 274 toneladas. Correspondencia: 6 sacos y 3 paquetes.

PLAZAS	VitalCable			VitalCable		
	90 dyr	30 dyr	3 dyr	90 dyr	30 dyr	3 dyr
1. Londres	145	—	147	149	—	—
2. Nueva York	—	101	103	105	—	—
3. San Francisco	—	—	153	—	151	154
4. Nueva Orleans	—	—	—	—	—	—
5. París	144	—	146	148	144	—
6. España	—	—	—	—	—	—
7. Italia	—	—	134	—	—	—
8. Rusia	—	—	143	—	—	—
9. Bélgica	—	—	144	—	—	—
10. Gatemala	—	—	146	—	—	—
11. Salvador	—	—	—	—	146	—
12. Nicaragua	—	—	—	—	—	35

El Director General de Estadística, JUAN F. FERRÁZ,
San José, 5 de marzo de 1895.

San José, 5 de marzo de 1895.

REGIMEN MUNICIPAL

AVISO.

Hoy ha sido puesto en libertad el vago Alberto Millín, bajo fianza de conducta rendida por el señor Carlos Giuliani; y por valor de (\$ 500-00) quinientos pesos.

Agencia Principal de Policía de San José, 5 de marzo de 1895.

GREG? FUENTES G.

AVISO.

La menor María Rosa Vargas, como de catorce á quince años de edad, se encuentra detenida en la Reclusión á fin de ser entregada. La persona que desee tomarla se presentará en este despacho.

Se advierte que á quien se le entregue, debe ser casado y de notoria honradez.

Agencia Principal de Policía de San José, 5 de marzo de 1895.

GREG? FUENTES G.

ANUNCIOS

AVISO.

La matrícula en las escuelas públicas de esta capital se abrirá desde mañana miércoles, de 11 a. m. á 3 p. m., en la forma siguiente:

Escuela Graduada de varones n.º 1. (Grados de I á VI).

Director: Don Pablo M. Rodríguez. Local: casa que tenía la escuela de la señorita María Julia Cordero, de propiedad de doña Eudoxia C. de Iglesias.

Escuela Graduada de varones n.º 2. [Grados de I á VI].

Director: Don Antonio del Barco. Local: el mismo que hasta hoy ha tenido.

Escuela Elemental de varones. (Grados de I á II).

Directora: Señorita Filomena Pacheco. Local: casa de alto de Hoey, situada en Cuesta de Moras.

Escuela Graduada de niñas n.º 1. (Grados de I á IV).

Directora: Señorita Mercedes Montalto. Local: el mismo que que ha ocupado hasta hoy.

Escuela Graduada de niñas n.º 2. (Grados de I á IV).

Directora: Señorita M.^{ca} Julia Cordero. Local: casa de las señoritas Salazar que ocupaba el señor Presidente de la República.

Escuela Elemental de niñas. (Grados de I á II).

Directora: Señorita Mercedes Rodríguez. Local: casa de don Emanuel Jiménez, esquina N. E. de la Plaza del Hospital.

Las clases comenzarán el lunes 11 del corriente, á las 8 de la mañana.

Inspección de Escuelas de la provincia. San José, 5 de marzo de 1895.

CORRESPONDENCIA

rezagada en la Administración General de Correos, en el mes de febrero de 1895.

A

DESTINO.

Avendaño León	San José.
Alvarado Leandro	—
Adames Manuel	—
Aldana Federico	—
Allen Charles	—
Aldré M. Manuel	—
Acosta Luis	Sarchi, Grecia.
Altamirano Juan	Monte Crista.

B

Brenes Manuel	Turrialba, Aragón.
Bustamante Estelina	San José.
Borbón Ramón	—
Brenes Rafaela	—
Baucroft N. L.	2
Brewing & C ^{ca}	—
Berno Carlos	—
Bowen Plutarco	—
Brenes Florencio	—
Bonilla Juana María v. de Vargas	—
Baesa Felipe	—

C

Cousin James	Port. Limón.
Cabo A. Catalino	San Jerónimo.
Calderón Miguel	Santa Ana
Casante Enrique	Juan Viñas.
Cestoni Enrico	San José.
Córdova Felco Romualda	—
Cruz A. Carolina	—
Castro Horacio	—
Francisco	—
Custodia	—
Celina de	—
Castillo Jesús	2
Cordero Cristóbal	—
Felix	—
Carballo Mateo	—
Castellanos Jerónimo	—
Coronas Angel	—
Cooper T. P.	—

CH

Chacón A. Francisco	San José.
Miguel	—

D

Días Ba. Jaco	Juan Viñas.
De Jorge	San José.

E

Esquifini Alejandro	San José.
Eriksen Miss	—
Escalante Juan Félix	—
Espinosa Jesús	—
Eskeche Eduardo	—
Estrada María	—

F

Fishner Arturo	San José.
Francis Robert	—
Fallas Gertrudis	—
Flores Camilo	—
Fernández v. de Brenes Espiritusanto	—
Fernández Vicenta	—
Frutos Eulogia Arias	Sarchi, Grecia.
Fuentes Buenaventura	Puntarenas.
Fallas Agustina de	San José.

G

González María	San José.
Gorge Juan	—
García José M.	—
Villar Manuel	—
González Eloisa	—
Bonifacio	—
Granados Mateo	—
Cómet de S. Inés	—
Galline José	—
Garral Prado Giorgio	—
Gerónima María	—
Gilli Hermanos	—
González Agustín	Puntarenas.
Gutiérrez Eusebio	Heredia.
Granados Teresa	Cartago.
Juan Viñas.	—

H

Herguiera Francisco	San José.
Hernández Enrique	—
Herrera María	—
Hunstock R. H.	—
Haylock Robert B.	Costa Rica.
Huester Benjamin	—

J

Jacobs George	San José.
Jimenez Rosa	—

K

Kuchs Gustavo	San José.
Klaucke Herm H.	2
Klaaborg Kapitain	San Pedro.

L

Luque Adolfo	San José.
Loddi Pietro	—
Lozano Soledad	—
López Hurtado Esteban	—
Lemes Angélica	—
Lobo José	—
Loría Vicente	—
José María	Tapesco.

LI

Llort Pablo	San José.
-------------	-----------

M.

Membrén Tomás	San José.
Miranda Agustín	—
Martínez Cipriana	—

Mondie Elena	—
Moya Rosa	—
Meza María	—
Mena Faustino	—
Antonia	—
Montero Josefa	—
Moscoso Macario	—
Marchena Gabriel	—
Monje Joaquina	—
Miley Juana de	—
Madriz José	2
Matamoros Chacón María	—
Francisco	—
Manassa P. H.	—
Matos Emilia A. de	—
Mora Federico	—
Méndez Elena	—
Rosario	—
M ^a Espíritu	2
Morales Franco	Juan Viñas.
Mora M.	—
Menéndez José	Heredia.
Maltaner Julio R.	Puerto Limón.
Montejo Nicolás	Costa Rica.
Mora Monje José M ^a	Santa Ana.

N

Navarro María	San José.
Teodorico	—
Eusebio	—
Camila	Costa Rica.

P

Palacio de Meza Juana	San José.
Porrás Juana	—
Piopol Paciano	—
Porrás José	Santa Ana
Palmás Carlos	Panteón.
Pérez Calvo Juan	La Gloria.

Q

Quirós Florencio	San José.
Egidio	Turrialba.

R

Rojas Balvina	San José.
Ramírez Luis	—
Rodín Juan	—
Riatt A.	—
Redding C. H.	—
Redactor de El 7 de Noviembre	—
Rodríguez Juan Franco	Grecia.
Antonio	Cartago.

S

Sandino Rafael	San José.
Salas Ninfa	—
Sotomayor Rames Ric.	—
Salazar Vicenta	—
S. de Fuentes Francis	—
Soto Apolonia	—
José	—
Santana Gregorio	—
Sánchez Florencia	—
Anelia	—
Solano R. Jesús	—
Maximiliano	—
Gregoria	—

T

Tomas Francisco	San José.
Torres M ^a Emma	—
T. de Hernández Rossi	—
Tinoco Vives Ernesto	—

U

Umaña José Domingo	Santo Domingo
--------------------	---------------

V

Velázquez Manuel	San José.
Vargas Oueda	Turrialba.
Vega Pedro	Juan Viñas.

W

Welwhahn & C ^{ca}	Puntarenas.
----------------------------	-------------

Y

Yonkleson C. S.	San José.
-----------------	-----------

Z

Zubeaguirre Pedro	San José.
Zavaleta Arcadia	—

San José, 1.º de marzo de 1895.

SANTIAGO CALVO MORA,
Oficial 2.º

AL PÚBLICO.

Como Inspector de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, hago constar que en la Tesorería respectiva existe la cantidad de \$ 8530-00 dedicada al pago de los billetes que resulten premiados en el sorteo que ha de verificarse el domingo 10 del presente mes.

San José, 4 de marzo de 1895.

DEMET? IGLESIAS.

REMATE

A las 12 del día viernes 8 del próximo mes de marzo, se rematarán en el mejor postor y en la puerta exterior de la Aduana Principal, las siguientes mercaderías, por tener más de un año de existir en las bodegas, y que según el artículo 107 del Código Fiscal, han de ser puestas al martillo.

Marca. Número. Bils.

J. E.	3	6 latas castor de 16 kilos lata.
J. E. O.	Spn.	46 botellas elixir tónico fórmula Guillé.
C. B.	81	1 c. maná canelón, 24 kilos peso neto.
J. E.	166	1 c. alcanfor 47 kilos peso neto
J. E.	168	1 c. conteniendo lo siguiente:
		5 kilos opio de Esmirna
		4 kilos calomel.
		2 kilos calomel mezclado.
		1 kilo anilina roja.
		170 gramos esencia de rosa.
		1 kilo precipitado rojo.
J. E.	10	1 c. 36 botellas inyección cadet.
J. E.	2	1 c. 36 botellas inyección Brou.
S. G.	2	1 c. 100 botellas inyección.
		conteniendo lo siguiente:
		24 botellas embrocación pinosa.
		24 parches porosos.
		24 cajitas glóbulos de sándalo.
		8 docenas botellitas palatinoides de hierro y quina.
		2 213 docenas Limosina.
S. G.	1	1 c. conteniendo:
		5 111 docenas crema de malta con bacalao.
		1/4 docena alimento químico de Parrish.
		1/4 docena cura asma del doctor Huerts.
		1/4 docena clorodina de Appenheimer.
E. G.	3	1 c. medicinas conteniendo:
		1 docena licor Canlophilin E.
		1 docena Eumimina y pepsina.
		1 docena Eumimina y cáscara sagrada.
		1 docena licor de Lithin y Colchico.
Dr. Brodie.)	Spn.	1 c. medicinas conteniendo:
Limón.		1 libra elixir paregórico.
		500 gramos cloroformo.
		1/2 libra extracto f. de Buchú.
		4 onzas colodum cantaridal.
		2 libras extracto f. viburnum compuesto.
		1 libra anodino de Brian.
		1/2 libra extracto f. de Gunde-fia.
		1 libra ácido muriático diluido.
		1 libra sirope de tólu.
		1 libra extracto f. de cáscara sagrada.
		1 libra extracto f. de orosú.
		1 libra extracto f. de érgota.
		1 libra extracto f. de Pereira.
		1/2 libra triticum repens.
		1 libra ácido sulfúrico aromático.
		1 c. conteniendo lo siguiente:
		1 granatario con sus pesas (usado).
		1/2 libra champú.
		2 libras alquitrán.
		1 libra extr. f. de zarzaparrilla compuesto.
		1 libra extr. f. torácico.
		1/2 libra extr. f. de cena.
		4 vasos remedios para calenturas del Dr. Smith.
		6 onzas aceite sasafra.
		1 onza aceite de mostaza.
		1 medida graduada de 8 onzas.
		2 onzas yoduro de potasa.
		1 onza esencia de yerbabuena.
		1/2 onza aceite de gauterio.
J. F.	"	1 b. 100 libras bicarbonato de soda.
Skelly & C.	"	1 c. útiles para dentista con lo siguiente:
		8 libras caucho para vulcanizar.
		10 vasitos cloruro de Ethilo.
		1 molde para dentadura.
		1 torno.
		1 plancha de metal flexible.
		1 paquete tierra para pulir (11 k).
Spn.	"	1 c. muestras extractos para aromatizar.
		siropes y licores: 5 libras en botellas de 8 onzas y 4 libras

8 onzas bicarbonato de soda.	
1 onza tintura de benzoíno compuesto.	
1 onza aceite de Malaferme.	
1 onza tintura de cápsico.	
1 onza aceite de sabina.	
1 onza aceite de gauterio.	
1 onza creosoto.	
1 onza tintura de belladona.	
1 onza tintura de acónito.	
1 onza aceite de sándalo.	
2 onzas extracto f. de opio.	
2 onzas tinturas matico.	
2 onzas tintura de digital.	
2 onzas tintura vómica.	
2 onzas de aceite de orégano.	
2 onzas tintura de catecú.	
1 onza de Natul.	
1 onza citrato de cafeína.	
1 libra bromuro de amonía.	
1/2 libra acitrato de plomo.	
1/2 libra acitrato de plomo.	
1/2 libra bromuro de sodio.	
1 libra sulfato de zinc.	
1 libra calomel.	
1 libra bromuro de potasa.	
1 galón aceite de bacalao.	
1 galón aceite de castor.	
200 gránulos protoyoduro de mercurio.	
100 gránulos de opio.	
100 gránulos de manganoso.	
1 c. alcazarra con 2 galones solución de ginger-ale.	
1 alcazarra con dos galones de gun-fon.	
D. & N.	2
1 c. drogas conteniendo:	
2 docenas palatinoides de hierro.	
2 docenas de quinina.	
2 docenas antibiliosas.	
2 docenas digestivos.	
2 docenas embrocación pinosa.	
1 1112 docena limosina.	
2 docenas parches porosos.	
2 docenas glóbulos de sándalo.	
1 c. drogas conteniendo:	
1 docena licor caulophilin y pulsatilla.	
1 docena Eumimina y pepsina.	
1 docena Eumimina y cáscara sagrada.	
1 docena licor de litina y colchico.	
"	1
1 c. drogas conteniendo:	
5 3/4 docena crema de malta con bacalao.	
1/4 docena alimento químico de Parrish.	
1/4 docena cura asma del doctor Hants.	
1/4 docena clorodina de Oppenheimer.	
J. A. F.	1
1 c. medicinas para veterinaria.	
2 botellas cura cólico.	
1/2 libra tónico vegetal ferruginoso.	
1/2 libra polvos contra calentura.	
1/2 libra polvos para la tos.	
4 onzas caustico.	
2 onzas purgantes.	
conteniendo lo siguiente:	
1 mortero.	
1 granatario con sus pesas (usado).	
1/2 libra champú.	
2 libras alquitrán.	
1 libra extr. f. de zarzaparrilla compuesto.	
1 libra extr. f. torácico.	
1/2 libra extr. f. de cena.	
4 vasos remedios para calenturas del Dr. Smith.	
6 onzas aceite sasafra.	
1 onza aceite de mostaza.	
1 medida graduada de 8 onzas.	
2 onzas yoduro de potasa.	
1 onza esencia de yerbabuena.	
1/2 onza aceite de gauterio.	
8 libras caucho para vulcanizar.	
10 vasitos cloruro de Ethilo.	
1 molde para dentadura.	
1 torno.	
1 plancha de metal flexible.	
1 paquete tierra para pulir (11 k).	
Spn.	"
1 c. muestras extractos para aromatizar.	
siropes y licores: 5 libras en botellas de 8 onzas y 4 libras	

HOL.	"	4 c. Ginebra (46 b.)
Spn.	"	2 b. vino torcido incompleto.
P. T.	"	1 c. conservas en aceite (42 latas)
J. H.	"	3 c. cognac
D. M.	"	3 c. cognac D' Astrig.
C. S.	"	3 c. útiles fotografía conteniendo:
		5 botellas oxalato de hierro (1)
		5 botellas agua para reproducir.
		50 cartulinas.
		(P.) 3 docenas planchas de vidrio.
		2 marcos para imprimir.
		1/2 docena dedales de hule.
		1 libra goma para pegar.
		3 cubetas.
		6 onzas hidroquinone.
R. H.	"	1 c. juguetes para niños.
Spn.	"	1 j. una jaba loza 500 tazas para café con sus platos.
H. H.	13	1 c. vidrios.
Spn.	"	1 c. botines (8 pares).
"	"	1 c. escobetillas, 20 buenas y 49 medianas.
E. H.	"	6 c. breva (111 k).
"	"	1 c. 100 cápsulas para botellas de cognac H. Bibeau.
D. N.	"	1 c. anuncios.
F. & C.	"	1 c. conteniendo:
		500 cápsulas fuego central calibre 44.
		18000 tubos fulminantes.
		400 cápsulas fuego central calibre 38.
		10 cajitas cartuchos de 100 cada uno, fuego central calibre 22.
		800 cápsulas fuego central calibre 12 para cacería (cargadas de munición y pólvora).
Spn.	"	1 c. cuadro, anuncio Jerez de la Frontera.
E. H.	"	1 c. anuncios leche condensada.
Spn.	"	10 tubos para cañería, 5 varas largo por 1/2 pulgada ancho.
"	"	1 plancha hierro 9 k. peso: 1 pulgada ancho por 1/2 grueso.
E. N. M.	1	43 k. útiles para maquinaria.
Spn.	Spn.	98 atados yantas (3548 k. peso)
"	"	2 ruedas dentadas maquinaria.
"	"	260 k. hierro colado.

ADVERTENCIA

Las mercaderías estarán tres días antes del remate, en la Aduana Principal á la orden de quien quiera pasar á examinarlas.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de febrero de 1895.

El Inspector General de Aduanas,
F. VILLAFRANCA.

ARANCEL DE ADUANAS

NUOVA EDICIÓN

Habiendo quedado sin efecto, por defectuosa, la edición anterior del *Arancel de Aduanas*, se ha puesto á la venta, desde hoy, la nueva edición, corregida y anotada, al precio de \$ 0-75 centavos el ejemplar.

Almacén Nacional Escolar.—San José, 8 de febrero de 1895.

A V I S O

Las personas que quieran proveerse de las basuras que diariamente se recogen en esta ciudad, para dedicarlas á abono de sus terrenos, pueden dirigir propuestas por escrito á esta Agencia, dentro del término de ocho días, á contar desde la publicación del presente, debiendo especificar el lugar en que deben depositarse para ser recibidas.

Agencia de Policía de Higiene. San José, 27 de febrero de 1895.

Nazario Toledo.